INFORME DE EVALUACIÓN N°20/2018

CONTRATACION DIRECTA N° 09/2018 "CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PROPUESTA DE REORGANIZACION DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS DE LA SUBSECRETARA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 354.835

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución Interna N° 07 de fecha 10 de septiembre de 2018; a fin de evaluar las Ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Oscar A. Orué Ortiz : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Alba Servín : Representante del Viceministro de Tributación.
Fátima Guimaraes : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas Técnicas y Económicas de los Consultores Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los Oferentes a ser evaluados.

Acta de Apertura de Oferta Técnica (Sobre N° 1 y 2):

Conforme el Acta de Apertura de fecha 10 de diciembre de 2018, se ha procedido a la apertura de los sobres presentados por los oferentes.

Observaciones realizadas en el acto de apertura de Oferta Técnica:

"El consultor Arturo Cardús, deja Constancia que el punto 15 del Anexo B del PBC, es el que estipula el periodo de Validez de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, en ese sentido los Sres. Consultores: Miguel Mora, Gabriel Solalinde y Pablo Escobar remitieron el Formulario N° 4 contenidas en el Anexo D- Formularios, mencionando en el último párrafo del formulario el punto 16 del anexo B del PBC. El presente documento es un documento sustancial."

En base a lo mencionado en el acta de apertura, el comité considera que las garantías presentadas por los oferentes se realizaron conforme el formato del formulario N° 4 del anexo D, publicado por el Dpto. de Contrataciones en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por lo que no puede ser considerado un error atribuible a los mismos, por consiguiente, se admite la presentación de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación general:

Se procede a la verificación de las Ofertas y el cumplimiento de la misma respecto a los Criterios de Calificación General y a la Modalidad de Presupuesto Fijo. A continuación, la planilla de comprobación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. **Sustanciales**

FACTORES	**Miguel Mora Diaz RUC: 2933924-3**	**Gabriel Solalinde RUC: 2036107-6**	**Pablo Escobar RUC: 3397511-6**	**Arturo Cardús RUC 885391-6**
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado	Propuesta Económica	Propuesta Económica	Propuesta Económica	Propuesta Económica

INFORME DE EVALUACIÓN N°20/2018

CONTRATACION DIRECTA N° 09/2018 "CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PROPUESTA DE REORGANIZACION DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS DE LA SUBSECRETARA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 354.835

y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	(Fojas 1 al 3)	(Fojas 1 al 2)	(Fojas 1 al 3)	(Fojas 1 al 3)
Garantía de Mantenimiento de Oferta* Formulario N°4 – Anexo D	CUMPLE Propuesta Económica (Foja 4)	CUMPLE Propuesta Económica (Foja 3)	CUMPLE Propuesta Económica (Foja 4) ✓	CUMPLE Propuesta Económica (Foja 6)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE (Foja 4)	CUMPLE (Foja 3)	CUMPLE (Foja 4) ✓	CUMPLE (Foja 15)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE (Foja 2)	CUMPLE (Foja 9)	CUMPLE (Foja 2) ✓	CUMLE (Foja 10)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	No aplica	No aplica	No aplica ✓	No aplica

Formularios

FACTORES	Miguel Mora	Gabriel Solalinde	Pablo Escobar	Arturo Cardús
Formulario TEC-1 Presentación de propuesta técnica	CUMPLE (Foja 1)	CUMPLE (Foja 1)	CUMPLE (Foja 1) ✓	CUMPLE (Foja 2)
Formulario TEC-5 Curriculum Vitae de Profesionales	CUMPLE (Fojas 10 al 11)	CUMPLE (Fojas 7 al 8)	CUMPLE (Fojas 10 al 13) ✓	CUMPLE (Fojas 19 al 22)

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se pudo verificar que todos los oferentes cumplen con los puntos sustanciales (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se pasa a la evaluación técnica de los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EXPERIENCIA Y PERFIL DEL CONSULTOR INDIVIDUAL

Factores de Evaluación	Puntos
Experiencia Específica	Máx. 30 pts.
Perfil Académico	Máx. 70 pts.
Total	**100 pts.**

INFORME DE EVALUACIÓN N°20/2018

CONTRATACION DIRECTA N° 09/2018 "CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PROPUESTA DE REORGANIZACION DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS DE LA SUBSECRETARA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 354.835

MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas son:				
PERFIL ACADÉMICO (HASTA 70 puntos)				
	Miguel Mora	**Gabriel Solalinde**	**Pablo Escobar**	**Arturo Cardús**
Título de grado en ciencias sociales y/o administrativas autenticado por escribanía.	Cumple	Cumple	Cumple ✓	Cumple
Se otorgarán **20 puntos** por haber cursado una maestría o doctorado en temas relacionados al perfil académico solicitado, con hasta **5 puntos** adicionales si los cursos lo desarrollaron en el exterior. Se tendrá por válida tanto la presentación del título como la constancia de haber culminado la maestría o el doctorado, aún sin título. **Hasta un máximo de 25 puntos**. Si posee más de una maestría o doctorado no se computará doble.	0	25	25 ✓	25
Se otorgarán **10 puntos** por haber cursado un Post Grado y/o Especialización en temas relacionados a Derecho Administrativo, Administración Pública, Hacienda, Tributación y/o Fiscal. Se tendrá por válida tanto la presentación de la copia del título como la acreditación vía certificado de haber culminado la especialización, aún sin título. **Hasta un máximo de 20 Puntos.** Si posee más de una especialización y/o maestría no se computará doble	0	20	10 ✓	0
Se otorgarán **3 puntos** por cada capacitación en calidad de docente o capacitador realizada en temas de contrataciones públicas hasta un máximo de **15 puntos**, a través de contratos y/o constancias y/o certificados emitidos por la institución y/o autoridad respectiva, que avalen la calidad de capacitador y/o docente del consultor	9	9	15 ✓	15
Se otorgarán puntos por cursos en áreas de: Contrataciones Públicas y/o Derecho Administrativo y/o Elaboración de Proyectos y/o Transparencia en el Sector Público. Se otorgarán **2 puntos** por cada curso de más de 200 horas hasta un máximo de **2 puntos**. Se otorgará **1 punto** por cada curso de más de 100 horas hasta un máximo de **2 puntos**. Se otorgarán **0,5 puntos** por cada curso de más de 50 horas, hasta un máximo de **1 punto**. No se considerarán cursos con menos de 50 horas.	1	0,5	5 ✓	0
Se otorgará **1 punto** por cada publicación, reseña, investigación sobre temas vinculados a las contrataciones públicas, acreditado a través de la copia de la impresión del material publicado que haga referencia la editorial que lo publicó, hasta un máximo de **5 puntos**	0	1	5 ✓	0
Total de puntos para el criterio (i):	**10**	**55,5**	**60**	**40**

INFORME DE EVALUACIÓN N°20/2018

CONTRATACION DIRECTA N° 09/2018 "CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PROPUESTA DE REORGANIZACION DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS DE LA SUBSECRETARA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 354.835

EXPERIENCIA TÉCNICA (HASTA 30 puntos)	**Miguel Mora**	**Gabriel Solalinde**	**Pablo Escobar**	**Arturo Cardús**
Se otorgará **10 puntos** por cada cargo con rango de Jefe de Departamento, Asesor o superior en Áreas relacionadas a presupuesto público y/o Contrataciones Púbicas, en el sector público y/o privado, **hasta un máximo de 20 puntos**. Para obtener el puntaje, deberá acompañar la Resolución que avale la designación o el contrato respectivo.	20	20	20 ✓	20
Se otorgará **10 puntos** por cada contrato con el Poder Ejecutivo, Entidades Descentralizadas o cualquier Repartición Pública cuyo objeto sea similar al de la presente consultoría, **hasta un máximo de 10 puntos.**	10	10	10 ✓	0
Total de puntos para el criterio (ii):	**30**	**30**	**30** ✓	**20**
Total de puntos para todos los criterios (i+ii):	**40**	**85,5**	**90** ✓	**60**

En consideración a los criterios de evaluación, las ofertas presentadas quedan en el siguiente orden de puntajes, de mayor a menor:

Oferente	Puntaje
Pablo Escobar	90 ✓
Gabriel Solalinde	85,5
Arturo Cardús	60
Miguel Mora	40

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el Oferente no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03.

C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIÓN
3.397.511	PABLO ESCOBAR GILL	No se observa datos vigentes. ✓

En base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** a **PABLO ESCOBAR GILL**, el llamado para ***"CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PROPUESTA DE REORGANIZACION DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS DE LA SUBSECRETARA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 354.835***, *por un monto de* ***Gs. 135.000.000 (Guaraníes Ciento Treinta y Cinco Millones)*** *con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP Nº 764/2018***, *de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley* 2.051/03, "De Contrataciones Públicas".
>
> *El importe perteneciente al Ejercicio Fiscal 2019 está sujeto a la aprobación de Presupuesto General de la Nación para dicho Ejercicio Fiscal.*

INFORME DE EVALUACIÓN N°20/2018

CONTRATACION DIRECTA N° 09/2018 "CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PROPUESTA DE REORGANIZACION DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS DE LA SUBSECRETARA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 354.835

Finalmente, en fecha 11 de diciembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Alba M. Servín F.
Representante del Viceministro de Tributación

Fátima Guimaraes
Representante del Unidad Requirente

Oscar A. Orué Ortiz
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas